



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00197800- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se Declare de Interés Académico las “ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL 150° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD” a desarrollarse durante el año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que dicho aniversario constituye un hito de gran relevancia institucional, histórica y académica;

Que la celebración no se circunscribe a un único acto, sino que se proyecta como una agenda anual de actividades a desarrollarse a lo largo del año 2026, integrando propuestas académicas, culturales, deportivas e institucionales destinadas a toda la comunidad;

Que la programación tiene como objetivo poner en valor la historia de la Facultad, visibilizar su presente y proyectar su futuro, reafirmando su compromiso con la educación pública, la producción científica y el desarrollo del país;

Que entre las actividades inicialmente previstas se destacan:

- Peña patria (mayo);

- Carrera 10K conmemorativa por los 150 años de la Facultad (agosto);
- Acto central conmemorativo y presentación del libro institucional (octubre);
- Jornadas académicas “Sinergia 2026”, con charlas magistrales (octubre);

Que la mencionada agenda constituye un punto de partida, encontrándose abierta a la incorporación de nuevas iniciativas promovidas por las distintas áreas de la Facultad y su comunidad, fomentando una construcción colectiva de la celebración;

Que los 150 años representan una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos institucionales, promover la participación activa de la comunidad y consolidar una Facultad pública, inclusiva y de excelencia;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico las “ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL 150º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD”, a desarrollarse durante el año 2026 en ésta Facultad.

Art. 2º).- Reconocer la relevancia institucional, académica y social de las actividades propuestas, en tanto contribuyen a la puesta en valor de la historia, el presente y la proyección futura de la Facultad.

Art. 3º).- Promover la participación de la comunidad universitaria en las distintas actividades previstas, así como la incorporación de nuevas iniciativas que enriquezcan la celebración.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría General y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB